

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Universidad Tecnológica de Querétaro

I. Planeación y comunicación ante la contingencia sanitaria

- Se elaboró un Programa extraordinario para atender la coyuntura.
- Se tomaron medidas inmediatas para resguardar la integridad de la población vulnerable de manera inmediata;
- Se suspendieron servicios educativos de forma presencial;
- Se estableció la Comisión de Salud, y se inició con la expedición de protocolos para atender las medidas preventivas establecidas por la Secretaría de Educación y de Salud;
- La Secretaría académica evaluó la recalendarización del cuatrimestre, sin embargo, se determinó que no era necesario, asimismo estableció protocolos para seguir brindando el servicio educativo en modalidad a distancia.
- Se diagnosticaron los servicios o trámites por iniciar para determinar su posible desfase y/o automatización.
- Se establecieron políticas de trabajo a distancia del personal adscrito a la Universidad.

Dificultades y acciones

- Paradigmas de la educación y trabajo a distancia (se atendió mediante sensibilizaciones con el personal docente y administrativo)
- Resistencia de integrantes del personal al uso de las tecnologías para el desempeño de su actividad (se atendió mediante capacitación)
- Recursos tecnológicos disponibles de los alumnos para la atención de educación a distancia (se establecieron mecanismos para identificarlos y medidas alternativas para continuar con sus actividades académicas);
- Los contenidos de las asignaturas son 70% prácticos (se rediseñaron materiales de enseñanza-aprendizaje, instrumentos de evaluación y entregables)

II. Principales acciones llevadas a cabo para la continuidad de actividades

- Se definió una plataforma educativa institucional;
- Se desarrolló e implementó un programa de capacitación a los docentes para el uso de esa plataforma educativa;
- Se redefinieron los acuerdos de academia por asignatura, los ejercicios, instrumentos de evaluación y entregables;
- Se definieron criterios para la realización de las estadías.

Actividades académicas adicionales a la docencia que han continuado durante la emergencia sanitaria

- Estadías: se establecieron mecanismos para llevar a cabo las estadías a través de proyectos de investigación, incubación de empresas, certificaciones, entre otros. Para proyectos en organizaciones se iniciará a distancia para encuadre de proyectos, seguimiento y acuerdos a distancia entre las organizaciones y la Universidad para llevar a cabo las estadías.

III. Infraestructura informática para la actividad docente a distancia

- Plataforma exclusiva de la institución, con características propias y diseño expreso para la educación a distancia., Plataforma diseñada para la educación a distancia. De uso institucional, pero propiedad de terceros., Herramientas diseñadas para la educación a distancia. De acceso gratuito o por pago., Herramientas útiles para la comunicación a distancia. De acceso gratuito o por pago.
- La plataforma principal que se utiliza para impartir los programas educativos a distancia y realizar otras actividades académicas y administrativas a distancia es Google Suite For Education de Google que incluye entre otras

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

herramientas Drive, Mail, Calendar, Docs, Sheets, Slides, Meet, Classroom, Jamboard, Forms, Sites, Hangouts entre otros. La Plataforma se utiliza para 6,344 alumnos y 411 docentes. G Suite For Education es un servicio en la nube provisto por Google.

IV. Acciones para la continuidad de la actividad docente

Principales acciones realizadas para fortalecer las capacidades del personal académico

- Desarrollo de cursos de capacitación para la modalidad a distancia, Soporte técnico y ayuda en línea a los docentes, Capacitación en el uso de tecnologías para el aprendizaje
- Asesorías continuas con profesores guías en el uso de plataforma Google Suite For Education.

Monitoreo del trabajo docente a distancia

- Mediante bitácoras de seguimiento y Matriz de registro de actividad docente.

Lineamientos para orientar la evaluación y acreditación de los cursos a distancia

- El docente deberá retroalimentar al grupo por cada actividad establecida en Classroom.
- Fomentar la comunicación y retroalimentación académica por medio de Classroom.
- Fomentar el uso de Classroom directamente en dispositivos móviles.
- Es responsabilidad del alumno mantenerse al corriente de todas sus asignaturas, ya sea mediante las sesiones en tiempo real, o en su defecto en las grabaciones de estas.
- Previo a cualquier evaluación (ordinaria, remedial, extraordinaria, última asignatura y ETS) deberá existir una evidencia de asesorías (Grabación de Google Meet).

Acciones que se llevan a cabo para apoyar a asignaturas que por su naturaleza no pueden tener una versión a distancia

- En los casos de asignaturas con proporción alta en la modalidad de prácticas en talleres y/o laboratorios se está considerando lo siguiente:
- Uso de plataformas con simuladores virtuales.
- Una vez concluida la contingencia se retomarán las prácticas correspondientes, considerando inclusive los fines de semana si fuera necesario o bien horarios extendidos.
- Al inicio de este cuatrimestre mayo-agosto 2020 se atienden fundamentos teóricos que permitan posteriormente integrarse de inmediato a la realización de las prácticas correspondientes para dar cumplimiento a los resultados de aprendizaje.
- Al concluir la contingencia, se implementarán talleres adicionales para las asignaturas que así lo requieran para fortalecer la parte práctica.

V. Acciones que se están llevando a cabo para ayudar a los alumnos en el proceso de formación a distancia

- Capacitación a TODOS nuestros alumnos en el uso de plataforma institucional para la modalidad a distancia Google suite.
- Identificar cada una de las herramientas de Google Suite de tal forma que puedan ser utilizadas de la mejor manera de acuerdo con la actividad a desarrollar, clase virtuales (Meet, Jamboard), asesorías (Classroom), evaluaciones (Classroom), repositorios de información (Drive)
- Capacitación de un grupo importante de docentes de las Divisiones académicas para que permanentemente estén apoyando a los alumnos que requieren asesoría en el uso de la plataforma.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

- Se establecieron lineamientos Institucionales para el uso de la plataforma virtual considerando su mejor aprovechamiento, recomendaciones de tiempo de duración de clases virtuales, número de clases virtuales por asignatura, etc.
- Se están desarrollando las rúbricas correspondientes para los procesos de evaluación para cada asignatura.

Acciones emprendidas durante la contingencia por la institución y los docentes para apoyar a los estudiantes que no tienen acceso permanente a una computadora o tableta y a Internet

La académica.

- Se han identificado al interior de cada grupo los alumnos que no cuentan con los medios para trabajar por medio de una herramienta síncrona (en línea) y en este caso se han tomado dos acciones particulares:
 - a. Grabar las clases y compartirlas en la nube (DRIVE) para que puedan ser consultadas desde cualquier dispositivo electrónico.
 - b. Compartir materiales en general (videos, documentos PDF, tutoriales, links académicos, etc.) en la nube (DRIVE) para que igualmente los alumnos tengan acceso desde cualquier dispositivo electrónico.

Apoyo económico.

- Se ajustó el periodo de pago de reinscripción;
- Se brinda la posibilidad de pagos mensuales de reinscripción;
- Se estableció una Red de apoyo solidario:
 - a. Esta Red de apoyo solidario tendrá como principal propósito el crear conciencia entre la comunidad educativa sobre las condiciones de la situación extraordinaria actual, en la que no solo es necesario cuidar la salud de todos los miembros de la comunidad, sino que además de las consecuencias que la propia contingencia sanitaria, trae consigo dificultades económicas de diversa índole y por lo tanto existen miembros de nuestra comunidad que requieren de nuestro apoyo solidario para salir adelante.
 - b. Para ello se realizará estas primeras acciones:
 - c. Hacer conciencia entre la población estudiantil sobre la necesidad de ser solidarios en esta contingencia y que para que la UTEQ pueda ofrecer apoyos extraordinarios a los más vulnerables, es necesario que aquellos alumnos en posibilidad de hacerlo realicen el pago total de su reinscripción dentro del periodo regular del 1 al 18 de mayo, esto dará recursos a la UTEQ que le permitirán afrontar dichos apoyos.
 - d. Adopta un Alumno; esta acción en su primera fase, será con la participación del personal administrativo que de manera voluntaria pueda aportar recursos económicos para apoyar económicamente a los alumnos en condiciones de mayor vulnerabilidad, y en un segundo momento se buscará la participación de los gobiernos Estatal y Municipal, así como los sectores productivos y social, además de egresados.

Materiales que se encuentran a disposición de los alumnos de manera abierta en este periodo y cuáles son los medios utilizados para su consulta

Los materiales para los alumnos están disponibles a través de la plataforma Institucional Google Suite y sus diferentes medios de acceso. (DRIVE, CLASSROOM, MEET)

- Videos
- Tutoriales
- Material didáctico a través de diapositivas.
- Grabación de las sesiones en línea.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

- Rúbricas
- Cuestionarios diseñados para evaluación, autoevaluación y coevaluación.
- Documentos técnicos y de apoyo (documentos pdf).